

CAPÍTULO II DE LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA GENERAL DEL PARTIDO

ARTÍCULO 5º PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

El Partido Político MIRA desarrolla su acción política y electoral en el territorio nacional y en el exterior, mediante una organización y estructura interna que aplica los principios de independencia, vocación social y pedagógica, garantías éticas, uniformidad y unidad, democracia, participación, pluralismo, transparencia, moralidad, objetividad, igualdad y equidad de género.

PARÁGRAFO: El Partido Político MIRA desarrolla su acción política en todo el territorio nacional por medio de una organización centralizada a nivel misional, pero desconcentrada funcionalmente. Por lo anterior, todas las instancias del Partido Político MIRA actuarán de conformidad con los lineamientos definidos por la Dirección Nacional y, particularmente, por la Presidencia.

ARTÍCULO 6º DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS PROGRAMÁTICOS. Son Ejes programáticos del Miraísmo:

1. EJE 1. POBLACIONAL

i. Mujer: equidad de género. El Miraísmo asume el firme compromiso de resaltar y defender el protagonismo de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, a fin de que se superen las barreras que aún existen en la vida económica, social, política y hasta cultural a nivel nacional e internacional. Es el poder de las mujeres el complemento superior de la democracia que lleva a la construcción de nuevos y mejores proyectos de sociedad.

ii. Niños y niñas: protección integral. El Miraísmo impulsa la promoción, protección, garantía y restablecimiento de los derechos de los niños y niñas a través de acciones que propicien entornos sanos, adecuados y que contribuyan a su pleno desarrollo en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

El Miraísmo promueve la protección de los derechos de niños y niñas desde todos los ámbitos, no sólo a favor del derecho a la vida, sino igualmente a favor del derecho a la educación integral, la salud, la alimentación, la vivienda, la recreación y el desarrollo de ambientes psicoafectivos adecuados, que mitiguen todo tipo de violencia, explotación o descuido.

iii. Juventudes: constructores de presente y futuro. El Miraísmo promueve la formación de jóvenes líderes, con sensibilidad social, capaces de tomar decisiones para el progreso político y social del entorno que les rodea. Jóvenes que por su responsabilidad, sensatez, diligencia y creatividad, planteen soluciones a problemáticas sociales, políticas, económicas y culturales que contribuyan a la mejora de su calidad de vida, y al beneficio y desarrollo de la nación.



iv. Afrocolombianos y etnias: esencia de país. El Miraísmo considera que la tolerancia y el respeto entre las diferencias culturales y étnicas es esencial para crear las condiciones necesarias para la paz, la solidaridad y progreso de las sociedades.

Teniendo en cuenta que la cultura tiene una dignidad y un valor que merecen ser reconocidos, respetados y protegidos, el Miraísmo trabaja y defiende la afrocolombianidad y demás grupos étnicos, asumiéndolos como patrimonio histórico y cultural de cada colombiano y colombiana.

v. Persona mayor: el tesoro de la experiencia. El Miraísmo respeta y valora la experiencia de los adultos mayores y se niega a seguir asumiendo las mismas actitudes históricamente practicadas en donde se les ha relegado y desentendido. El Miraísmo entiende que son depositarios del conocimiento acumulado con su experiencia, y sujetos del cambio que tienen aportes invaluable, lo que los convierte en actores cualificados que merecen respeto y cuidado prioritario que garantice su derecho a una vejez digna, activa y participante.

vi. La familia: principio de la sociedad. El Partido Político MIRA protege como célula fundamental de la sociedad a la familia; entiende, además, el matrimonio como el vínculo entre un hombre y una mujer.

El Miraísmo cree que es desde el interior de la familia donde se genera, de manera prioritaria, la cimentación de valores para la formación de individuos y ciudadanos virtuosos, en el marco del ejercicio de los derechos y deberes políticos, económicos, sociales y culturales.

El Miraísmo asume la familia no sólo desde el punto de vista emocional sino desde campos estructurales como el manejo de la economía familiar, entendiéndolos como vitales la garantía de los recursos de subsistencia de sus integrantes para el logro de sus propósitos de vida.

vii. Colombianos y colombianas en el exterior: un sólo corazón. El Miraísmo trabaja para que todos los colombianos y colombianas que se encuentran en el exterior puedan tener y sentir el respaldo y la cercanía de la institucionalidad colombiana, para que puedan ejercer los derechos políticos y constitucionales como el derecho a la identificación, la nacionalidad y al ejercicio libre del voto y de representación, y en general el disfrute completo de sus derechos humanos.

viii. Población discapacitada: protección integral a sus derechos. El Miraísmo promueve la eliminación de todas las barreras que impiden el ejercicio pleno de los derechos, apoyando procesos efectivos de inclusión, equidad y generación de oportunidades para la garantía de una vida digna, en donde se mitigue todo acto discriminatorio y de exclusión social de las personas que se encuentra en esta condición, estableciendo una diferencia entre lo que es la incapacidad y la discapacidad.

2. EJE 2. CONDICIONES COLECTIVAS PARA EL DESARROLLO

i. Productividad y competitividad. Para el Miraísmo es determinante el trabajo para la creación de oportunidades para la generación de ingresos de manera justa y respetuosa,

teniendo en cuenta la equidad de género, las condiciones económicas y sociales de los territorios, la defensa del interés general y nacional, y la promoción de la competitividad entre los micro, pequeños y medianos empresarios.

ii. Seguridad alimentaria: un mínimo vital. El Miraísmo propende por el interés de la seguridad alimentaria reconociendo que el estado nutricional, la salud y las facultades físicas y mentales de los seres humanos están directamente ligados con el tipo y la calidad de alimentos que se consumen.

Dado el interés por la dignidad humana y por la calidad de vida, el Miraísmo se interesa por una ciudadanía que cuente con unas condiciones de alimentación adecuadas, no limitando las políticas al alimento en sí mismo sino dándoles una comprensión integral en donde se tenga en cuenta la relación directa y armonizada entre el campo y la ciudad a partir de la construcción de una infraestructura adecuada que brinde una producción, transportación y comercialización justa de los alimentos.

iii. Seguridad ciudadana y convivencia. Desde el Miraísmo, la seguridad es garantía necesaria para que todas las demás condiciones de vida y la convivencia armónica entre los individuos se puedan desarrollar apropiadamente, permitiendo la cohesión social y el ejercicio libre de la ciudadanía.

El Estado debe, como un mínimo ciudadano, hacer real el derecho a la no vulneración de la vida, honra y bienes de los habitantes del territorio nacional. Mientras subsista el permanente temor de ser herido, muerto o víctima de robos, no se tendrá una sociedad sana y equilibrada. Los ciudadanos deben tener la confianza de dejar en manos de las autoridades el uso de la fuerza y la restauración de los daños cuando un derecho ha sido vulnerado, en este sentido se entenderá que si las personas consideran legítimo tomar justicia por propia mano, se perpetuará la violencia.

iv. Movilidad. Desde el Miraísmo, la movilidad se constituye en un tema estructural ya que de ésta depende la existencia de condiciones necesarias de vida en sociedad, seguridad, trabajo y acceso a los diferentes servicios públicos requeridos para una vida digna. Disponer de sistemas de tránsito y transporte rápido, cómodo, seguro y accesible es un elemento determinante de la calidad de vida.

v. Recreación. El Miraísmo destaca la importancia de la recreación entendiéndola como derecho constitucional que contribuye a la formación del ser humano integral que hace parte de una comunidad —con la cual se relaciona y aprende de ella—, que valora el trabajo en equipo y la libre expresión.

En este orden de ideas, propende por la defensa de la recreación como el espacio que les permite a los niños y las niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, divertirse y entretenerse con prácticas sanas que le permiten fortalecer su condición de ser social y contribuir con el mejoramiento de la integración familiar.

vi. Ciencia y tecnología. Para el Miraísmo, la ciencia y la tecnología se entienden como el conjunto de conocimientos aplicables dentro del país que permiten su tecnificación para la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos y una mayor facilidad dentro de los procesos operativos, administrativos y estratégicos de la nación. En este sentido, el

Miraísmo entiende que la ciencia y la tecnología son aspectos fundamentales para el desarrollo económico, social y cultural de la nación.

La educación es el eje fundamental para el crecimiento científico y tecnológico del país, por lo que es necesaria la promoción de una educación basada en la investigación y en el desarrollo de proyectos que apunten a mejorar las condiciones de las personas en diferentes dimensiones: salud, seguridad, educación, movilidad, etc.

3. EJE 3: CONDICIONES INDIVIDUALES PARA EL DISFRUTE DE DERECHOS

i. La salud: un derecho, no un negocio. Desde el Miraísmo, los individuos deben gozar de todas las condiciones necesarias que les garantice el menor riesgo a enfermar y morir por aspectos previsibles.

Asimismo, merecen gozar de una atención digna en todo tipo de tratamientos, procesos, en donde se les garantice todas las acciones necesarias para velar por el derecho a la preservación de la vida.

En este sentido, la salud es un derecho que debe ser garantizado por el Estado y no un negocio que se concesiona a los empresarios privados. La salud ha sido considerada como un gasto social, pero en realidad es una inversión, cuyo retorno no se mide en utilidades económicas sino en salud y vida para la población.

ii. Educación Integral. Para el Miraísmo, el Estado debe responsabilizarse de la formación de ciudadanos en valores y con habilidades, destrezas y conocimientos suficientes para escoger y realizar su proyecto de vida. La educación es la primera solución para alcanzar la convivencia y el desarrollo en el campo ético, político, social y económico de la nación.

En este sentido, el Miraísmo propende por el trabajo continuo que incida en la formulación e implementación de políticas públicas educativas que posibiliten el proceso integral del estudiante, con resultados medibles y acordes con la escala universal educativa, que estén enmarcadas en la importancia de lo ético, lo social y cognitivo, donde prevalezca el ser humano como ser integral.

iii. Identidad. El Miraísmo considera de vital importancia apoyar la memoria histórica de la sociedad desde cada uno de sus territorios cualquiera que sea la población, condición económica, edad o tipo de formación, reconociendo al país como un epicentro de riqueza multicultural.

Entiende una relación directa entre la identidad y la cultura como parte de la autorrealización y la libertad del hombre y como mitigadora de la violencia, aportando para el mejoramiento de la convivencia.

iv. Deporte. El Miraísmo entiende el deporte como un derecho constitucional y como aspecto fundamental para el desarrollo integral de todo ser humano, que contribuye a su sano desarrollo físico y mental y que conduce a las personas hacia comportamientos basados en la disciplina y el orden. El deporte se convierte en un mitigador esencial de riesgos sociales como la delincuencia, la drogadicción, la violencia intrafamiliar y social, entre otros.

Para el Miraísmo es fundamental que el Estado garantice a todas las personas el gozar de los espacios propicios y favorables para que (sin importar la condición social), todos los ciudadanos cuenten con la posibilidad de practicar cualquier deporte en cualquier momento, bajo parámetros de seguridad y de sano esparcimiento.

4. EJE 4. HÁBITAT ADECUADO: EN TORNO A LA VIDA

i. Vivienda. El Miraísmo reconoce la importancia de promover el liderazgo y la organización social para incidir directamente en la formulación de políticas públicas enfocadas a que la construcción y el mejoramiento habitacional suplan las necesidades básicas de bienestar y salubridad de todos. Esta orientación implica pensar no sólo en los espacios, sino igualmente en las condiciones sociales, de cobertura, de seguridad, articulación urbana y en las particularidades de cada territorio, poblaciones y cultura.

Desde el Miraísmo, todos los asentamientos humanos y las viviendas deben estar debidamente legalizados y titularizados, se debe propender por la cobertura universal de vivienda digna, por lo cual no debe haber necesidad de invadir terrenos no aptos o no habilitados para la construcción. De igual manera, el número de familias por vivienda debe ser adecuado para que no se presente hacinamiento, que propicia el maltrato y el abuso.

El Estado debe garantizar la disponibilidad de suelo edificable, de oportunidades de generación de ingresos para que las personas puedan adquirir sus viviendas y garantizar que la oferta de soluciones de vivienda respeten unos mínimos de calidad.

ii. Ambiente: Mitigar el cambio climático, avanzar hacia un desarrollo sostenible, mejorar las condiciones económicas y disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad depende de la conservación de los recursos naturales, en particular de la mejora de la calidad del aire, la disponibilidad de agua potable, el incremento de la disponibilidad de suelos cultivables y la conservación de la biodiversidad.

El Miraísmo promueve la participación y la formación de la conciencia ambiental desde la familia, la escuela y el Estado, e impulsa las diferentes poblaciones para el cuidado del patrimonio natural, y demanda del sector empresarial el uso de modelos de producción limpia. Quien se lucra explotando el ambiente ha de retribuir a la comunidad por lo menos en la misma proporción para restablecer el equilibrio ecológico vulnerado.

iii. Urbanismo. Las ciudades deben gozar de las dotaciones y equipamientos urbanos necesarios y suficientes para facilitar la satisfacción de las necesidades de sus habitantes, tales como centros de salud, escuelas, centros de comercio, espacio público, parques, zonas comunes, etc. En este sentido, las ciudades son de y para sus habitantes y la inversión en infraestructura debe estar orientada por criterios sociales y no sólo económicos. El uso de los recursos tiene que ser eficiente para garantizar la mayor cobertura y calidad posible.

iv. Servicios Públicos Domiciliarios. Desde el Miraísmo, los Servicios Públicos Domiciliarios hacen parte de los servicios esenciales, y son derechos de los que deben gozar todas las personas, ya que suplen las necesidades colectivas. Deben ser suministrados por empresas públicas o privadas bajo la regulación, inspección, control y



vigilancia del Estado, con estándares equitativos y solidarios en las tarifas, calidad y cobertura.

Todas las personas, indistintamente del territorio o la población a la que pertenezcan, deben poder acceder a servicios públicos domiciliarios como un derecho fundamental y universal, contando con una infraestructura adecuada que garantice calidad, eficiencia y equidad, y que contribuya al mejoramiento progresivo de las condiciones de vida según sus necesidades y expectativas en sociedad.

v. Ruralidad. Los campesinos han sido históricamente poblaciones vulnerables con escasos recursos y oportunidades de desarrollo, a pesar de que realizan en el agro la actividad en la cual se soporta toda la economía colombiana. Para el Miraísmo, las poblaciones campesinas deben gozar de la plenitud de sus derechos y de facilidades para la labor agrícola, con la garantía de ingresos suficientes y de libertad para comerciar en condiciones justas.

El acceso al sistema educativo, incluyendo el sistema de educación superior, provee de posibilidades para la tecnificación sostenible del campo colombiano. En la medida en que la vida en el campo sea más digna, se reducirán conflictos actuales como el desplazamiento y el desempleo urbano.

vi. Cultura. El Miraísmo considera de vital importancia apoyar la memoria histórica de la sociedad colombiana y la expresión artística desde cada uno de sus territorios cualquiera que sea la población, condición económica, edad o tipo de formación, reconociendo a nuestro país como un epicentro de riqueza multicultural.

El Miraísmo entiende el arte y la cultura como parte de la autorrealización y la libertad del hombre como individuo y como ser social. Es por esto que el Miraísmo se compromete a promover acciones efectivas que promuevan una conciencia social que valore las tradiciones culturales e históricas y la expresión respetuosa de nuestra creatividad e imaginación.

5. EJE 5: PARÁMETROS PARA EL EJERCICIO DEL PODER

i. Administración del Estado: seguridad política. Los ciudadanos están en la capacidad de exigir calidad en la administración y en la atención de los servidores públicos. Es deber del Estado dar un trato respetuoso y ágil a los habitantes del territorio, pues cada ciudadano tiene el derecho de vivir dignamente, y de recibir buen servicio.

Es de vital importancia promover la confianza de la ciudadanía en la política como el escenario para el ejercicio de poder y de construcción de lo público (entendiendo lo público como lo que afecta a todos).

ii. Relaciones exteriores: seguridad política. El concepto de relaciones exteriores dentro del Miraísmo se enmarca en la búsqueda y construcción de la armonía de las relaciones político-diplomáticas, económicas y sociales en la Comunidad Internacional. La confianza entre Estados es el fundamento de la unidad y desarrollo internacional. El Miraísmo, al ser ese pilar de valores que busca la justicia social, promueve un nuevo orden internacional,

que une a los países, dignificando la vida, protegiendo el ambiente y combatiendo la corrupción y la pobreza en las naciones.

El Miraísmo internacionaliza y hace evolucionar la política a su verdadero sentido, en aras de proteger el comercio internacional de grupos económicos o empresariales que desequilibran el crecimiento de las regiones, y que influyen negativamente (según sus intereses) los acuerdos o pactos comerciales entre bloques o países, desestabilizando la soberanía nacional y la gobernabilidad de los Estados.

iii. Hacienda pública: seguridad jurídica. Para el Miraísmo, una de las tareas más importantes a la hora de gobernar es lograr una buena administración de los recursos públicos, lo cual se logra contando con mecanismos que publiciten y hagan transparente la obtención y destinación dada a los mismos.

Establece que para dar un mayor bienestar a la población, es necesaria la redistribución de los recursos, la cual se debe realizar de forma equitativa para llegar al buen desempeño presente y futuro del país.

Los recursos disponibles por parte del Estado y las entidades públicas deben destinarse para el cumplimiento de sus programas y proyectos, y bajo ningún concepto se puede admitir una destinación diferente sin previo consenso con la ciudadanía. Por este motivo, la participación y control ciudadano son la clave para democratizar los impuestos y el uso dado a los mismos, con base en un ordenamiento jurídico apropiado, justo y capaz de garantizarse obediencia.

iv. Justicia: seguridad jurídica. En la nación, es obligación del Estado proveer un servicio de justicia eficiente, accesible, oportuna y eficaz. El Miraísmo propende por la estabilidad de la legislación como requisito de coherencia y claridad, lo cual permite mayor cumplimiento de las reglas que gobiernan y rigen a la sociedad, bajo la aceptación y conocimiento, tanto de los gobernados como de quienes administran justicia.

La justicia lleva a la realización del bien común en el país. En un Estado la justicia se garantiza a través de políticas que faciliten el acceso a la administración de la misma, contando con condiciones adecuadas que permitan hacer seguimiento en materia de prevención, atención y control de los factores asociados con la realización de hechos punibles y con la violencia.